

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMUNICADO.

A las personas juzgadoras federales en retiro.

A fin de que continúen en el ejercicio de sus derechos como asociadas y asociados, entre los cuales, conforme al estatuto vigente además de voz, cuentas con voto, se les informa lo siguientes:

- a) Quienes continúen asociados y asociadas y tengan intención de participar en alguna planilla, tendrán que haber ingresado en la página web de jufed para realizar el pago de su cuota social.
- b) Las demás personas, deberán hacerlo a fin de que puedan votar para elegir a la Directiva Nacional 2026-2027.

Considerando que para tal fin, la comunicación de la Directiva Nacional con las personas asociadas en retiro, será a través de sus correos electrónicos personales, se les solicita proporcionar el propio, para corroborarlo con los que se tienen registrados, el que deberán enviar al diverso registro@jufed.org

La Directiva Nacional.

Ciudad de México, octubre 31, 2025.